



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

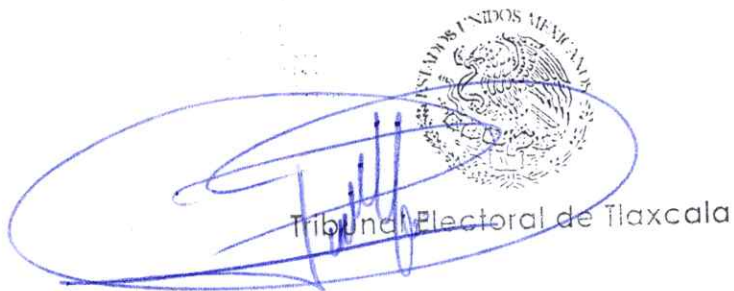
EXPEDIENTE: TET-JE-069/2026

PARTE ACTORA: ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax; a doce de agosto de dos mil veintiséis.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **sentencia** de **cinco de agosto** del año en curso, dictada por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las doce horas con cuarenta minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado **a Alfonso Sánchez García, así como a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica de la sentencia de mérito, constante de ciento cuatro páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----



Tribunal Electoral de Tlaxcala

ACTUARIA

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES